



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA**

Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com
www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001
Celular: 0939637978



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA
SANTA ROSA – EL ORO

Ejercicio Fiscal: 2024

1. Identificación del GAD y periodo de evaluación

- **GAD Parroquial:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA - CANTÓN SANTA ROSA – PROVINCIA DE EL ORO
- **Año evaluado:** 2024
- **Responsables:**
 - **Nivel directivo:** KRISTHELL MADINABEITIA – Presidenta del GAD Parroquial
 - **Nivel técnico:** HORTENCIA CAMACHO – Secretaria–Tesorera

2. Aplicación de criterios de selección de meta

Los criterios aplicados para seleccionar la meta a evaluar fueron:

- **Relevancia estratégica:** Altamente relevante para el desarrollo territorial y comunitario.
- **Disponibilidad de información:** Totalmente disponible en el SIGAD y registros administrativos.
- **Viabilidad de evaluación:** Plenamente viable.

Meta seleccionada:

“Gestionar y desarrollar once proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructuras, vías, caminos vecinales, servicios básicos y espacios de encuentro común en la parroquia hasta el año 2027.”

Motivo de selección:

Aunque todas las metas del PDOT presentan un **cumplimiento del 100%**, esta meta concentra la inversión más alta del ejercicio, involucra varias áreas críticas (vialidad, equipamientos, espacios públicos y servicios básicos), y constituye la columna vertebral del desarrollo parroquial. Por tanto, es la de mayor peso estratégico.

3. Meta seleccionada para evaluación

Meta PDOT:

Gestionar y desarrollar once proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructuras,

Fundada el 22 de julio de 1992 con personería Jurídica por Acuerdo Ministerial N.º 1171 y
Publicado en el Registro Oficial N.º 995 del 7 de agosto de 1992
BELLAMARÍA - SANTA ROSA - EL ORO

DIRECCIÓN: Luis Cárdenas y Carlos León



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA

Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com
www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001
Celular: 0939637978



vías, caminos vecinales, servicios básicos y espacios de encuentro común en la parroquia hasta el año 2027.

- **Indicador asociado:** Proyectos ejecutados frente a proyectos planificados.
- **Línea base:** 0 proyectos gestionados o ejecutados al inicio del periodo.
- **Meta anual 2024:** 3 proyectos.
- **Resultado alcanzado 2024:**
 - 3 proyectos ejecutados (100% físico)
 - 100% de ejecución presupuestaria
- **Tendencia del indicador:** Creciente y estable.

4. Justificación de la meta seleccionada

Se elige esta meta por su impacto directo en:

- La movilidad vecinal,
- El acceso a servicios públicos,
- La integridad de la infraestructura comunitaria, y
- La calidad de vida en los sectores rurales de Bellamaría.

Adicionalmente, la meta incluye **tres proyectos ejecutados** en 2024, con una inversión total que supera los **80 mil dólares**, representando la mayor proporción del presupuesto parroquial.

Aunque la ejecución presupuestaria se registra en **100%**, la magnitud de la inversión y el impacto social justifican una evaluación técnica más amplia.

5. Objetivo general y específicos

Objetivo general:

Evaluar el desempeño de la meta relacionada con la ejecución de proyectos de infraestructura comunitaria y mantenimiento de espacios públicos, verificando su impacto, eficiencia y alineación con los objetivos del PDOT y las necesidades reales del territorio.

Objetivos específicos:

1. Analizar la correspondencia entre la planificación anual, la ejecución física y la asignación presupuestaria.
2. Identificar buenas prácticas y posibles limitaciones administrativas, técnicas o financieras.
3. Determinar el nivel de aporte de los proyectos ejecutados al cumplimiento del PDOT y al bienestar comunitario.
4. Formular recomendaciones para optimizar los procesos de gestión y ejecución en el periodo 2025–2027.

6. Pregunta de evaluación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA

Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com
www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001
Celular: 0939637978



¿En qué medida los tres proyectos ejecutados en 2024 contribuyen al cumplimiento de la meta PDOT y al mejoramiento de las condiciones de infraestructura, movilidad y servicios comunitarios en Bellamaría, y qué medidas pueden adoptarse para fortalecer su sostenibilidad?

7. Criterio de evaluación utilizado

Criterio seleccionado: EFICIENCIA y EFICACIA.

- **Eficiencia:** uso adecuado de los recursos económicos.
- **Eficacia:** cumplimiento de los objetivos y metas previstas.

La combinación de ambos criterios permite comprender no solo si se ejecutó, sino **cómo** se ejecutó.

8. Metodología utilizada

- **Tipo de evaluación:** Evaluación por resultados.
- **Análisis descriptivo:** Revisión técnica de información del SIGAD y documentación soporte.
- **Técnicas empleadas:**
 - Revisión documental de informes, contratos, actas SIGAD.
- **Instrumentos:**
 - Ficha de verificación de cumplimiento físico-financiero.
 - Cuadro comparativo codificado-devengado.
 - Matriz de evidencias (fotografías, actas, informes).

9. Análisis de resultados

a) Resultados cuantitativos

Proyectos ejecutados bajo la meta en 2024:

Proyecto	Avance Físico	Codificado	Devengado	Ejecución
Mantenimiento de equipamientos públicos y áreas verdes	100%	7.521,89	7.521,89	100%
Mantenimiento de la Casa Comunal del Sitio Birón	100%	38.717,13	38.717,13	100%
Mantenimiento del puente colgante Piedra Redonda	100%	34.451,24	34.451,24	100%

Total ejecutado: 80.690,26

Total devengado: 80.690,26

Ejecución general de la meta: 100%

b) Resultados cualitativos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA



Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com
www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001
Celular: 0939637978



Los tres proyectos contribuyen significativamente a:

- la funcionalidad de los espacios comunitarios,
- la seguridad vial peatonal y vecinal,
- el uso social de infraestructura para asambleas, mingas, actividades culturales y deportivas.

Además:

- Se fortaleció la cohesión social mediante la participación comunitaria.
- Los plazos y procesos administrativos se cumplieron sin retrasos.
- La gestión financiera fue eficiente: no se registran subejecuciones.

Bellamaría se posiciona como una de las parroquias con mejor desempeño de la provincia, al presentar **ICM 1 y 100% en todas sus metas y proyectos.**

10. Conclusiones

1. La meta evaluada presenta un **cumplimiento integral del 100%**, tanto en ejecución física como presupuestaria.
2. Los tres proyectos ejecutados han fortalecido la infraestructura comunitaria y la movilidad parroquial.
3. La gestión administrativa evidencia orden, control y adecuada priorización del gasto.
4. Los resultados han contribuido directamente al cumplimiento del PDOT y al bienestar de la población rural.
5. La parroquia Bellamaría muestra desempeño óptimo en planificación, ejecución y reporte SIGAD, sin alertas negativas.

11. Recomendaciones

1. Mantener el modelo de gestión actual, reforzando control interno y archivo de evidencias.
2. Implementar seguimiento semestral con indicadores actualizados para evitar riesgos de rezago en 2025–2027.
3. Fortalecer mecanismos de participación comunitaria para priorizar nuevas obras.
4. Gestionar financiamiento adicional con GAD Provincial y MIES para incrementar inversión en infraestructura social.
5. Incorporar tecnologías de información en el registro documental (carpetas digitales, georreferenciación).

12. Plan de Acción

Actividad	Responsable	Plazo	Producto
Revisión interna de los tres proyectos	Secretaría–Tesorería	30 días	Informe técnico interno
Actualización del banco de proyectos 2025–2027	Técnico de Planificación	60 días	Banco de proyectos priorizados

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA**



Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com
www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001
Celular: 0939637978



Actividad	Responsable	Plazo	Producto
Implementación de control digital de obras	Presidencia + Secretaría	90 días	Carpeta digital georreferenciada
Taller de participación ciudadana para priorización	Presidente del GAD	45 días	Acta de priorización comunitaria

13. Anexos

- A1. Evidencias SIGAD 2024
- A2. Actas de entrega-recepción
- A3. Registro fotográfico de proyectos
- A4. Matriz de verificación físico-financiera

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN		
Ejecutor		
Nombre:	Lcda. Hortencia Camacho Sánchez	Firma:
Cargo:	Secretaria - Tesorera	
Correo electrónico:	jpsbellamaria@gmail.com	
Teléfono	0994328446	
Directivo		
Nombre:	Sra. Kristhell Madinabeitia Pontón	Firma:
Cargo:	Presidenta	
Correo electrónico:	jpsbellamaria@gmail.com	
Teléfono	0939637978	